

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 8/2024 PARA EL SERVICIO DE PLOMERÍA – ID N° 440.784

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 4401 de fecha 17 de noviembre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 1 inserta en el Acta 10 de fecha 13 de febrero del 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la nota D.G.O. N° 545 de fecha 5 de diciembre de 2023 y los correos electrónicos de fechas 28 de febrero y 20 de marzo de 2024, de la Gerencia Departamental de Administración; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 29 de febrero de 2024 de la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el Dictamen Técnico de fecha 22 de marzo de 2024 y la nota referente a antecedentes de la utilización de contrato abierto de fecha 22 de marzo de 2024, ambos refrendados por la Gerencia Departamental de Administración; el informe D.C. N° 71 de fecha 14 de marzo de 2024 y nota D.C. N° 7 de fecha 26 de marzo de 2024, ambos de la Gerencia de Área Asuntos Legales; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 321, 322 y 323 de fechas 4 de abril de 2024; el Informe G.D.O.C. N° 306 de fecha 10 de abril de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su Artículo 45: “Pliego de Bases y Condiciones”; la Resolución DNCP N° 4401 de fecha 17 de noviembre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, que establece: Título VI. Procedimientos de Contratación; que por Resolución N° 1 inserta en el Acta 10 de fecha 13 de febrero del 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones Prioritario (PAC – Prioritario) – Ejercicio fiscal 2024, hallándose contemplada la convocatoria “LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N°/2024, PARA EL SERVICIO DE PLOMERÍA - ID N° 440.784”; que por nota D.G.O. N° 545 de fecha 5 de diciembre de 2023 y sus respectivas modificaciones solicitadas por correos electrónicos de fechas 28 de febrero de 2024 y 20 de marzo de 2024, la Gerencia Departamental de Administración remite las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones de la referida convocatoria; que por Dictamen de Precios Referenciales de fecha 29 de febrero de 2024, la Sección Control de Precios Referenciales dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios remite el informe elaborado sobre la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales para la convocatoria del Servicio de Plomería; que por Dictamen Técnico y Nota referente a antecedentes para Contrato Abierto se sustentan las especificaciones técnicas requeridas y la utilización de contrato abierto de fecha 22 de marzo de 2024, ambos refrendados por la Gerencia Departamental de Administración, conforme a la reglamentación vigente; que por informe D.C. N° 71 de fecha 14 de marzo de 2024 y Nota D.C. N° 7 de fecha 26 de marzo de 2024, la Gerencia de Área de Asuntos Legales inserta el visto bueno correspondiente; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 321, 322 y 323 de fechas 4 de abril de 2024; que por informe G.D.O.C N° 306 de fecha 10 de abril de 2024, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva la solicitud de autorización para la convocatoria mencionada, como también la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; por tanto,

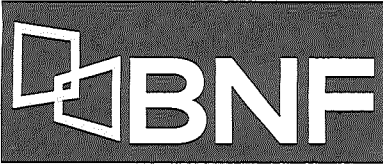
**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
RESUELVE:**

Art. 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 8/2024 para el Servicio de Plomería – ID N° 440.784, en los términos del Anexo que consta de 64 (sesenta y cuatro) páginas.-----



Es copia.

MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 8/2024 PARA EL SERVICIO DE PLOMERÍA –
ID N° 440.784 (Cont. 2)**

- Art. 2º) Autorizar el llamado a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 8/2024 para el Servicio de Plomería – ID N° 440.784.-----
- Art. 3º) Disponer la publicación del llamado en los términos de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----
- Art. 4º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución.-----
- Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
 Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
 Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
 María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio
 m



Es copia. *[Signature]*
 MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
 Secretaria del Directorio

COPIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 8/2024 PARA EL SERVICIO DE PLOMERÍA – ID N° 440.784
 GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES